

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente
Dirección General de Ingreso y Reconocimiento

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CNSPD/DGIyR.L00.1/042/2017

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2017

ING. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CUÉLLAR
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE

En alcance al oficio No. CNSPD/0153/2017, mediante el cual se les hizo llegar la Convocatoria Marco, correspondiente al Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2017-2018 y se les señaló que dicha Convocatoria debe ser incorporada al Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), el día 27 de febrero de 2017.

Al respecto se convoca al Responsable del Servicio Profesional Docente y al Enlace Técnico que esa Autoridad designe con el fin de asistir a la capacitación que se realizará para el proceso de Carga de Convocatorias para el Ingreso a la Educación Media Superior, y para la Promoción en Educación Media Superior, dicha capacitación se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), ubicado en Canal de Miramontes no. 2549, Primer Piso, Colonia Prados de Coyoacán, Delegación Coyoacán, Ciudad México, C.P. 04810; de acuerdo con el día y hora que se indica a continuación.

Día	Ingreso EMS	Promoción EMS
22 de febrero de 2017	7:30 hrs.	10:00 hrs.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



S. E. P.

COORDINACIÓN NACIONAL

MA. EUGENIA CASTELLÓN DE LEÓN
DIRECTORA GENERAL DE INGRESO Y RECONOCIMIENTO

Cop. Lic. Ana María Aceves Estrada.- Coordinadora Nacional del Servicio Profesional Docente - Presente.
Mtro. Benito Islas Rodríguez - Director de Educación Media Superior y Superior en el Estado de Tlaxcala - Presente.
Lic. Francisco Deceano Osorio.- Director General de Promoción - Presente.